CACERES .... 2'00 pesetas al mes
PROVINCIA ..... 7'00 ptas. trimestres
PAGO ADELANTADO
Franqueo concertado

Extremadura

Diario Regional de Acción Católica.—Dos ediciones diarias

Año IX—Núm. 2.652 | Cáceres, sábado 14 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres: Plaza de Muñoz Torrero, número 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO, 203

La abstención de las derechas

Antecedentes, hechos y cargos

El ilustre catedrático y diputado por Santander, don Pedro Sainz Rodríguez, ha pronunciado en la Sociedad «La Unica», una notabilisima conferencia dedicada a la posición de las derechas.

De dicho discurso son los siguientes párrafos que condensan una indiscutible realidad y vindican a las derechas de las inculpaciones de abstención de que tanto vienen abusando los señores Maura y Alcalá Zamora.

El fenómeno es curioso. Si actuan se las reprime violentamente. Si no actuan se les inculpa. ¿Qué hacer?

He aquí los juicios del señor Sainz Rodríguez:

«Una persona extraña a nuestras luchas políticas, pero que tuviera de las realidades españolas un claro conocimiento, se sorprendería de que estuvieran en minoria en las Cortes Constituyentes los hombres que representan los ideales más extendidos en España. Por eso hay que explicar por qué nosotros, que, como católicos, constituímos la inmensa mayoría del país, y como derechas representamos un sector muy importante del mismo, somos tan pocos en el Parlamento.

Todos conocen los antecedentes de esta extraña situación. El pacto de San Sebastián, aquél famoso pacto, en el que España fué el cadáver colocado en la mesa de disección, fué el convenio en el que, socialistas, sindicalistas, comunistas y republicanos, forjaron uua España absurda y desconocida. Todos pensaron en sus respectivas posiciones y nadie pensó en el supremo interés de la Patria; (ovación). Vinieron después las elecciones del 12 de abril, en las que el triunfo lo dió la masa neutra, esa masa que jamás actuó en España, ni se preocupó de los regimenes políticos, que creyó de buena fe que con la simple marcha del rey se aseguraría la felicidad de España, según describía el señor Alcalá Zamora en aquel cuadro prometedor de Valencia. (Risas). Esa clase neutra ha sido víctima de una estafa política. Porque esos supuestos representantes de las derechas, que ahora se disputan su caudillaje, asistieron al pacte de San Sebastián, y a la hora misma en que las más opuestss y amalgamadas colaboraciones sellaban sus acuerdos, se les olvidó el pequeño detalle de poner su condición en nombre de los altos intereses que decían representar.

Y el resultado de las elecciones de abril fué una sorpresa para todos y, más que para los demás, para los que formaban el Comité revolucionario. El Poder llegó a sus manos antes de lo que esperaban, y fué preciso entonces apurar todos los recursos, y se dió el voto a los jóvenes por creerles afectos y se modificaron los distritos, y se utilizaron todos los medios para impedir que las elecciones fueran la expresión exacta de la voluntad nacional. Pensad ahora, señores, en la enorme responsabilidad contraída con el país por el hombre que desde el ministerio de la Gobernación impidió que fueran a las Cortes esas derechas, a las que ahora se corteja. (El público prorrumpe en vítores y aplausos, que se prolongan algunos minutos).

Se inhibieron les derechas por la fuerza de las circunstancias, y los pocos diputados que logramos acceso a las Cortes estamos allí por el voto de electores heroicos. Por eso si constituimos minoría por el número, somos mayoría por la sinceridad y la abnegación de los votantes, que tuvieron que luchar a brazo partido frente a todas las asechanzas del Poder.

El orador lee párrafos de un desdichado discurso pronunciado en las Cortes, ofensivo para los sentimientos católicos del país y dice:

«Esto se ha dicho en la Cámara, sin que se llamara la atención al orador, en medio del regodeo y de las risas de los diputados. ¿No veis que no podíamos continuar allí? Conviene que se sepa que no fué la intransigencia la que nos llevó a retirarnos de las Cortes. Estamos dispuestos a llevar el espíritu de tolerancia a sus limites; pero hay cosas que no se pueden tolerar como católicos y como hombres civilizados y liberales. También hay que decir que no fué sólo la cuestión religiosa lo que nos decidió a esta actitud: fué por eso, y por la reforma agraria, y por todo, y, sobre todo, por el convencimiento de que la Constitución que se prepara es un monstruo político, que hará la desgracia de España.

Las derechas estamos proscritas. No por nuestra volvntad, sino por el régimen nuevo que nos ha eliminado. Nos ocurre lo que al «emigrado en su propia Patria», de la novela famosa. Y no hay tristeza mayor que la inenarrable que produce sentirse uno extraño en su propio país. (Aplausos.)

Tres grupos forman las derechas en España. En el primero están las masas de las derechas republicanas, cuyas figura representativa es el señor Echevarrieta. El segundo grupo lo forma la mesa neutra, que no interviene directamente en la política y sólo está atenta a los resultados de la actuación. El tercero está integrado por aquellas fuerzas que fueron monárquicas y que no tenemos por qué avergonzarnos, que están ahora al margen del régimen porque él nos expulsó.

Estas fuerzas hubieran ido al Parlamento para consolidar una Costitución de transacción; pero los hombres de la situación no lo han querido. Que se atenga a las consecuencias de habernos expulsado del seno de la Cámara. (Grandes aplausos.)

Hay por ahí hombres que se dedican a flagelar a las derechas y a entonar cánticos de alabanza a la Guardia civil. Don Miguel Maura, que ahora que no está en el Poder hace esos elogios de la Guardia civil, debió salir en defensa del benemérito instituto cuando el diputado Samblancat le ofendió en el Congreso. (Aplausos y vivas clamorosos a la Benemérita.) Otro de esos hombres es el señor Ossorio, monárquico sin Rey y sin otras cosas, que se ha dedicado a vender a retazos su toga en las Cortes. (Una voz: «En esa *toga* hay *gato* encerrado».) (Risas.)

Tiene el predominio de los socialistas su explicación en la política general que desde el Poder ejerció el general Primo de Rivera, que creyó que la Casa del Pueblo era el único camino para que llegaran a los obreros sus complacencias. Ocurría esto cuando las demás organizaciones políticas estaban deshechas.

El orador examina el contenido ideológico del socialismo, y afirma que está en decadencia en el mundo por sus fundamentos morales y filosóficos. Está en crisis por haber creído que lo universal es lo abstracto, y por no preocuparse del aumento de producción de la riqueza.

«Sin haberse satisfecho—añade—las ansias revolucionarias de las masas, sa ha hecho un estrago en la economía nacional, como si la revolución se hubiera consumado.

Toda la politica del Gobierno es sectaria, y de ahí los males que están irrogando al país. Se puede ser gobernante de izquierda y de derecha; pero sin saber gobernar, no. Símbolo de este fracaso es el ministro de Hacienda, ese hombre que, por si no creíamos en su palabra cuando nos hablaba reiteradamente de su incompetencia, nos lo está demostrando con hechos constantemente. (Aplausos!) El gobierno no ha encontrado mejor solución para este caso especial que solidarizarse con él.» (Risas.)

La "Gaceta,,

Las licencias de uso de armas

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un documento sobre el uso de armas de particulares. Regula el nuevo sistema de concesión de licencias, disponiendo se consideren caducadas las que estén extendidas en la actualidad, que serán revisadas.

Educar a los hijos constituye para los padres no solamente un deber, sino un derecho.

UN COMUNICADO

En justa y obligada defensa

Sobre la multa impuesta por el señor gobernador al canónigo de Coria y secretario del Obispado don Antolin G. Cuñado, recibimos el comunicado que sigue y que damos a la publicidad en justa defensa, como dice el interesado, de los cargos que le han hecho públicos.

Sr. Director de EXTREMADURA.

Muy distinguido señor mío: Decidido estaba a no intervenir en modo alguno en el asunto de Torrejoncillo; mas al llegar a mis manos hoy EXTREMADURA y ver estampada en público la imputación que se me hace, de todo punto inexacta, a saber que el orador pronunció un sermón «entre cuyos párrafos, *según expresión del mismo predicador*, se refirió, en relación con el Cristo Rey a la existencia de derechas e izquierdas»..., con el mayor respeto que debo a la autoridad, pero con la serena firmeza que demanda la dignidad propia, me veo obligado a salir por los fueros de la Verdad, que está ante todo y sobre todos, protestando de la falsa imputación y afirmando, en consecuencia, rotundamente, categóricamente, que de los únicos documentos en que constan por escrito las *expresiones fieles* mias y no las desfiguradas que se me atribuyen, sólamente resulta que, «según la expresión del predicador», no me referí para nada a las «izquierdas», palabra que no sonó en todo el discurso.

A dichos documentos me remito, por si, quien puede, quiere darlos a la publicidad.

Por cierto que por lo que atañe a mi declaración del expediente (que es uno de dichos documentos), antes de firmarla, después de haberse leído, hube de llamar la atención del señor secretario del Ayuntamiento para que raspase la *s* de unas «izquierdas» que involuntariamente aparecían en el escrito una de las veces en que se hablaba de la «izquierda» de nuestro adorable Redentor.

Más aún: en el expediente dejé consignado que las palabras «derecha e izquierda de N. S. Jesucristo», que fueron las exclusivas que usé en el discurso sagrado no eran mías sino del Santo Evangelio que las aplica al Divino Juez inapelable como enseña San Mateo (cap. XXV, v. 33).

Es, pues, totalmente inexacto, como se afirma en uno de los resultando de la sentencia, que yo haya escrito o declarado que en el sermón hablase de «derechas e izquierdas».

Quede la Verdad en el digno puesto que la corresponde.

De todo lo demás, nada digo. Lo tengo puesto en manos de Dios, de quien dice la Sagrada Escritura: *Ipse mutat tempora et œtates*... (Dan. cap. II, v. 21).

¡Que Cristo Rey se digne, por su misericordia infinita, colocarnos a su derecha en el supremo día de las justicias eternas!...

Con la expresión de la más viva gratitud, señor director, se ofrece suyo afectísimo en Cristo,

ANTOLÍN GUTIÉRREZ CUÑADO

Coria, 13 de Noviembre de 1931.

RIVAS SCHERIFF

A los periódicos católicos

Ni siquiera el derecho indiscutible de protestar con las calumnias que se vierten en la obra más duras, infinitamente más dañinas que la alusión de Benavente en «la melodía del jazz band».

Nos limitaremos a decir que el empresario señor Rivas Scheriff ha solicitado del ministerio de la Gobernación se castigue durante a cuantos protesten contra la citada obra teatral y se destituya a la policía y guardias de seguridad que no procedieron con mayor dureza contra los espectadores que estimaron la obra un desacierto, un deseo de agitar las capas sociales y un agravio a sus creencias.

Como pudiera ocurrir que este sistema lo siguiera Rivas Scheriff, y si no lo sigue en protesta contra la carta citada, se ruega a todos los periódicos católicos recomienden a sus lectores no asistan a ninguna representación teatral de compañía, que tenga como director al citado.

Queda recogida la idea surgida en Madrid y hecha la recomendación a nuestros lectores.

Cosquillas

«Las izquierdas podrán organizar sus mítines de propaganda para que los oradores rojos se den el gusto de atentar contra lo que se les antoge. Pero en cuanto las gentes de orden pretendan ejercitar un derecho que les asiste les saldrán al paso con la amenaza de la huelga general. Y esta se prolongará indefinidamente en cuanto la fuerza pública se oponga a los desmanes de las hordas.»

Todo tiene remedio en este mundo.

Y para esto, el más original y *práctico* es el que se le ha ocurrido al poncio vizcaino.

El recurso no puede ser mas infalible.

¡No autorizar los actos organizados por las derechas!

Suponemos que así se evitarían los disturbios promovidos por las izquierdas.

Y todos tan contentos. ¿Hasta el principio de autoridad?

Queriendo más... ¡que avisen!

—

—Hecho el anterior comentario nos enteramos de que el Gobierno ha dispuesto queden suprimidos todos los actos políticos sean o no revisionistas, y sin distinción de matiz político.

El Gobierno se siente orgulloso. Ha tomado una medida sensata, equitativa y prudente...

O sea, que no se permiten más extremismos que los del mismo Gobierno.

¿Para qué va a servir la ruidosa ley de Defensa de la República?

Para cegar al enemigo, perdiendo un ojo propio, no se necesita, por lo visto.

¿Qué pasará cuando la compuerta se alce?

Si es solo lluvia de mitines revisionistas y republicanos, estaba demás la prohibición, y si hay algo más que palabras tampoco haría falta. Estas son las virtudes del acuerdo, y si es perpétuo... ¡apaga y vámonos!

—

«Sería lamentable que ocupara el Gobierno de la República un partido sin la necesaria autoridad moral, que huelga decir nos tendría enfrente desde el primer día de su actuación.»

Así se expresa el órgano socialero.

Ya sabiamos nosotros que con y sin moral los socialistas no hacían migas con los radicales, a cuya denominación tienen mejor derecho, porque están en frente de todo lo que no sea su particular socialismo rabioso.

No es bastante la ausencia de Iglesias; hay que exterminar hasta al mas infeliz ermitaño, pues de lo contrario, huelga decir que huelga... al canto.

—

«El señor Jiménez Asua ha declarado que después de leer detenidamente el extracto de la sesión de Cortes, no ha podido enterarse de lo que quiere la Cámara en relación con los Consejos técnicos.»

¿Pues qué nos pasará a los que nos informamos de lo que *pasa* por una confusa conferencia telefónica?

Si el presidente de la Comisión Constitucional está «in albis», nosotros, pobrecitos, que apenas nos llamamos Pedro, ¿cómo vamos a ser capaces de penetrar en los deseos de la Cámara?

Indudablemente, que la diafanidad no es patrimonio de este Parlamento.

¡Qué pena y qué «lio»!

SEN-SEM

Con motivo del estreno de la novela escenificada de Pérez de Ayala, que lleva por título «A. M. D. G.» ha surgido en Madrid la siguiente idea que se ruega a todos los periódicos católicos la copien.

El señor Rivas Scheriff de quien no vamos a discutir ni sus dotes de escritor, ni su talento como actor dramático, ha formado una Compañia para representar en el teatro Beatriz de Madrid, el arreglo, que dos señores han hecho para el teatro, de la citada novela del actual embajador de España en Londres.

No vamos a juzgar el arreglo, que califica de desdichado un periódico que como «La hoja oficial del lunes» tiene reputación izquierdista.

Tampoco a recabar el derecho de los espectadores de juzgar las obras teatrales a cuya representación asisten.

De lo que vamos leyendo

Hay quien recomienda como útil y casi indispensable el estado de guerra civil. Y todo, en efecto, sería pasable si ese estado de apasionamiento, de rencor, de guerra civil entre amigos y transeuntes no se resolviera tan frecuentemente a tiros. Si no existieran las pistolas. Si todos los días no cayera tiroteado un guardia civil o un ciudadano. Si no sucedieran asesinos tan horrendamente estúpidos como el de esos dos desconocidos que en la Arboleda, cerca de Bilbao, descargan sus revólveres contra dos tranquilos sacerdotes sin otra razón que la de darle gusto al dedo y de probar la puntería, no contra las pipas de yeso de un barracón de feria, sino contra la carne de unos aborrecidos hombres.

Por lo pronto tenemos el siguiente resultado: que desde hace ya bastante tiempo no se ha publicado en España un libro de buena literatura, no se ha pronunciado una conferencia de mediano valor ideológico, no se ha creado nada que valga la pena en el mundo del pensamiento. El pensamiento Español, en su auténtico sentido intelectual, se halla de vacaciones hace ya demasiados meses. El estado de pasión equivale a un embotamiento mental. En naciones como España sólo sirve para cegar a las personas y despertarles, sencillamente, los más bajos instintos.

Mientras todos los países del mundo se encuentran abrumados por los problemas económicos y financieros, en España puede suceder que un periódico esté hablando una semana seguida sin referirse ni una sola vez a las cuestiones del trabajo, de la producción, de la moneda, de las recaudaciones nacionales. El Parlamento puede estar discutiendo todas las cuestiones politicas o doctrinales imaginables durante meses seguidos sin referirse ni una vez a la economía nacional. ¡Qué dichoso y rico país debe ser España!—pensarán los extranjeros.

Sin embargo, un diario de los más republicanos ya ha comenzado a dar la voz de alarma. Ya grita impaciente que lo primero, lo inaplazable, es atender a los problemas económicos. ¡A buena hora! Cuando todos acudan corriendo, cuando abandonen por último todos los chirimbolos doctrinales y leguleyos para atender a la economía nacional, ¿qué quedará en España que pueda salvarse?—José María Salaverría.

—

En Alsacia y Lorena se da *en las escuelas públicas* la enseñanza religiosa cuatro horas por semana; se reza una oración al comenzar y al terminar la clase; *los alumnos son conducidos a misa el domingo por sus respectivos maestros* con carácter obligatorio para éstos; en las escuelas normales se prepara a los maestros para que puedan enseñar el Catecismo y la Historia Sagrada. Los clericales quisieran extender este régimen a toda Francia...

(«L'Humanité», 8 abril de 1920).

Moralidad socialista

El viva la República del señor Bujeda

Don Jerónimo Bujeda es un joven diputado de los que más bullen y danzan por la Cámara. Su locuacidad es excepcional. Su entender de todo produce asombro a propios y extraños. Indudablemente el señor Bujeda ha sido la revelación parlamentariá más acusada desde que en España hubo Cortes.

Pertenece don Jerónimo al partido socialista. Y en la minoría del bloque es de los que llevan la voz cantante, sin perjuicio de que también su voz sea sonante al igual que su bolsillo. Porque el joven socialista don Jeromín Bujeda ha sido la revelación parlamentaria más acusada desde que en el mundo hubo Cortes. Así de listo y experto es este muchacho socialista.

Pero su listeza no le lleva solamente a poner cátedra sobre todo lo divino y lo humano. Hombre avispado, sabe don Jerónimo que no sólo de pan se vive aunque se sea socialista, y que hacen falta cuartos; cuanto más cuartos, mejor...

Digno discipulo del signor Ferroni, practica también el nuevo marxismo de acaparar cargos que procuren buena soldada. Y en esto sí que don Jerónimo ha batido un recor homólogo al de cualquiera de esos otros avispados socialistas que se llaman Cordero, Saborit, Fabra Ribas, Araquistain, Alvarez Herrero, Muiño y demás... «¡camaradas mártires!»

He aquí una relación de carguitos y emolumentos que este franciscano ha logrado reunir en sí, para ejemplo y edificación de los pobrecitos obreros españoles:

	PESETAS
Diputado a Cortes.......	12.000
Director general de Propiedades.............	24.000
Gratificación por el Catastro Urbano..........	8.000
Idem por el Catastro Rústico.................	8.000
Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén y Arrayanes, dietas por valor de..............	10.000
TOTAL.........	62.000

Como se ve, estos socialistas dirigentes son unos románticos redivivos...

Está explicadísimo que don Jerónimo grite siempre que tiene ocasión que viva la República...

Pues no faltaba más!

(De «La Tierra».)

El Banco de España y la Ordenación bancaria

El director de la sucursal del Banco de España en esta ciudad, ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar del Proyecto de Ley por el que se reforma la de Ordenación bancaria e Informe del Banco de España.

Se compone de 38 páginas dobles de cuarto mayor, con tres textos en cada una.

Estableciendo el parangón necesario, al lado del proyecto reformando la ley citada, de 29 de diciembre de 1921, se inserta el luminoso y razonado informe del Banco de España, dirigido a la Comisión de Hacienda de las Cortes Constituyentes.

El Consejo general del Banco de España eleva por escrito su acertado parecer a la mencionada comisión y la dice que considera de todo punto necesario que la Ley que es reguladora de las relaciones entre Banco de emisión y Tesoro, debe ser, tanto o mas que ninguna otra, verdaderamente estabie, con mayor motivo si se medita que sobre ella se asienta de manera firme, el crédito público.

La facultad de rescisión de una de las partes, crea una situación de interinidad que supone un peligro evidentísimo para el crédito del país, simbolizado de modo culminante por el Instituto emisor.

Trata de los casos en que el Banco de España, cesa en su obligación de mantener el patrón oro, de los impuestos sobre la circulación de billetes, de la convertibilidad del billete y poder liberatorio de la plata, de los anticipos del Banco al Tesoro, de la intervención en los cambios, de la bonificación en los descuentos, de la inspección de la Contabilidad del Banco de España, de la Composición del Consejo, del manejo del tipo de descuento del oro, y, finalmente, de la Revisión de Estatutos y Reglamento y del Estado de las Reservas y de la circulación de billetes del Banco de España, con un exceso efectivo de la reserva legal oro de 120 millones de pesetas, según balance de 10 de Octubre del actual año económico.

Labor parlamentaria

Se celebra sesión de Cortes

El artículo 95 de la Constitución provoca una animada discusion, quedando aprobado, así como el 96

Sigue siendo escasa la asistencia de los diputados a las sesiones

Comienza la sesión

A las cinco menos veinte dió comienzo la sesión de Cortes ayer tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro.

En escaños y tribunas, escasa concurrencia.

El señor FERNANDEZ protesta ante la Cámara de las acusaciones que noches pasadas hizo el diputado señor Galvache contra los alcaldes de la provincia de Murcia.

El señor BALBONTIN insiste en sus ruegos anteriores de que se dedique una hora a ruegos y preguntas, y puesto que los diputados continúan sin asistir con puntualidad, debe considerarse que están estafando a la nación.

El señor TAPIA se adhiere a las manifestaciones del seño· BALBONTIN, pidiendo como él que se tome una sanción con los diputados que reiteradamente no comparezcan sin causa justificada.

El PRESIDENTE reconoce en parte la razón de las quejas expuestas, si bien cree no habrá necesidad de aplicar sanciones a ninguno, porque confía que tan pronto se termine la labor de las numerosas comisiones que funcionan con bastante trabajo, asistirán normalmente todos los diputados.

Debate constitucional

Seguidamente, continúa el debate constitucional y se comienza a discutir el artículo 95, que trata de los organismos de justicia.

El señor SALAZAR ALONSO presenta una enmienda pidiendo la supresión del párrafo segundo del mismo por juzgarlo innecesario.

El señor TENREIRO se opone, y tras breve discusión, queda desechada la enmienda.

El señor GOMARIT presenta otra sobre la condición de los encartados que deben ser tratados igual cuando estén sometidos a un jurado especial.

Queda desechada.

Se discute otra del señor CLERIGO que, sometida a votación, queda rechazada por 51 votos contra 36.

Varios diputados protestan de que se tome acuerdo alguno sin hallarse presente en la Cámara cien diputados.

El PRESIDENTE contesta que no hay lugar a la protesta, basándose en ese número, porque, teniendo en cuenta los que se han abstenido, pasan de ciento los diputados.

El señor BARRIOBERO presenta otra enmienda, que provoca una viva discusión. Varios diputados la combaten.

Se somete a votación nominal y, como votan en contra los socialistas, se promueve un escándalo.

El señor SABORIT se muestra conforme con la enmienda, defendiendo la gratuidad de la administración de Justicia, expresamente para las clases humildes.

El señor CASTRILLO afirma que en la actualidad ya se aplica de forma gratuita para los litigantes necesitados.

El señor BARRIOBERO le contradice violentamente, asegurando que no es cierto que la función judicial se ejerza con gratuidad y defiende su enmienda, extendiéndose en consideraciones sobre la necesidad porque propuga, ya que de tal forma los encargados de administrarla, sin quererlo, tendrán necesariamente mayor interés en avenir a las partes.

El señor JIMENEZ ASUA se opone a la enmienda, diciendo que no se puede pensar por ahora en la gratuidad de la justicia.

El señor GOMARIT la defiende, afirmando con el proponente que representaría un gran beneficio para la sociedad.

Intervienen otros diputados en un debate muy movido.

El señor ROYO VILLANOVA se dispone a hablar y en seguida de empezar es violentamente interrumpido por el señor Pérez Madrigal, que se refiere al mitin revisionista celebrado en Palencia.

El señor ROYO VILLANOVA le contesta enérgicamente, diciendo que lo que dijo allí está dispuesto a defenderlo en todos los sitios. Defiende la gratuidad de la justicia y combate a los socialistas que quieren república a su capricho, sin más explicaciones, ni oir a ninguna otra tendencia que no sea la suya particular.

El señor CLERIGO interviene nuevamente, aconsejando que debe discutirse sin apasionamiento, porque es un asunto de mucho interés.

A partir de este momento, toman parte en la discusión numerosos diputados, sosteniendo tendencias opuestas.

El señor JIMENEZ ASUA propone la siguiente fórmula, que queda aprobada por unanimidad:

«La República estudiará una fórmula hábil tan pronto las circunstancias lo permitan, a fin de llegar a la actuación judicial con caracter gratuíto.»

El señor OSSORIO Y GALLARDO propone que se haga constar la autonomía de los jueces dentro de un régimen de independencia y austeridad.

El señor JIMENEZ ASUA contesta que ya se hace constar ese extremo.

La Comisión rechaza la enmienda; pero la Cámara por unanimidad la toma en consideración, y con esta adición, se aprueba el artículo 95.

Al artículo 96, presenta una enmienda el señor SACRISTAN, siendo aceptada sin discusión.

El señor OSSORIO Y GALLARDO habla del peligro que representa la concesión de licencias de armas y cree que debe reglamentarse con restricción en cuanto a las facultades de la fuerza armada con la disciplina de los respectivos Cuerpos.

En este momento salen de la Cámara muchos diputados.

El señor ELOLA dice que no debe de establecerse trato de excepción y se opone a la propuesta del señor Ossorio.

Se entabla un animado debate.

La Comisión no acepta la enmienda; pero la Cámara la aprueba y se toma en consideración, pasando a formar parte del dictamen.

A continuación se aprueba otra enmienda del señor CLERIGO.

El señor ROYO VILLANOVA habla de la unidad del régimen de función judicial dentro del Estado.

Un diputado le pregunta si esa medida no representaría un peligro para Cataluña.

Contesta el orador negativamente y defiende su propuesta; pero no encuentra ambiente en la Cámara y queda desechada a continuación.

Se aprueba el artículo 96.

El señor MADARIAGA formula un ruego para que se introduzca un artículo adicional; siendo rechazado con escasa discusión.

El PRESIDENTE da por terminado el debate.

Se da lectura del orden del día para la sesión siguiente, y a las nueve menos veinte se levanta la sesión.

«Las órdenes religiosas mantienen en la humanidad una tradición de nobleza moral».— Renán.

DE CORTES

La sesión nocturna

Continúa la discusión del proyecto de Ordenación Bancaria

Madrid.—A las once menos cinco se reanudó la sesión de Cortes.

El señor Comides defiende el proyecto de Ordenación Bancaria, si bien muestra su disconformidad con la base séptima.

Dice que las intervenciones de la Dictadura de Berenguer, dieron resultados satisfactorios.

Pide que el ministro diga cuáles son us proyectos, manifestando que el señor Prieto no puede asesorarse de un solo hombre y que el asesoramiento ha de ser científico y de Consejo técnico.

El señor Vergara contesta al orador—diciendo—que en su interpelación no se encuentran argumentos sólidos.

El señor Prieto contesta a los oradores que han intervenido en el debate.

Dice que de las campañas de alarma de algunos periódicos y revistas se han deducido algunas imputaciones con la Cámara, donde han quedado desvanecidas.

El proyecto es obra de una de las personalidades de las Ciencias Económicas.

La República tiene que resolver el problema económico.

Pregunta a los enemigos del proyecto si le consideran responsable de la baja enorme de todos los valores especialmente en la bolsa de Nueva York.

Llevo un tribunal dentro de mí y sentiría enorme amargura si considerara que hubiera ocasionado una ruina económica a la Nación.

Afirma que es imposible hacer la intervención sin oro.

El señor Alba interrumpe diciendo que la ampliación de créditos puede incluirse en el presupuesto.

El señor Prieto: ¿Quién dice que esa ampliación se ha aprobado y ni siquiera que el Gobierno haga los presupuestos?

El señor Alba, que comenzó diciendo que no entendía el proyecto, lo calificó después de plagio del proyecto Risco.

Ataca con este motivo el orador a don Santiago Alba.

Pasa después a decir que no puede consentir que la Compañía del Banco destruya el proyecto.

Pide que se voten los artículos referentes a la estabilización y la ampliación de las cuentas del Tesoro en oro.

Entiende que el oro reserva puede quedar en esa forma, pero propiedad del Estado y no del Banco. El presupuesto será de sacrificios, pidiéndose el sacrificio de todos.

Pide a la Comisión que modifique el artículo que trata del tipo de descuento para que no se crea que el ministro pide la facultad para elevarlo o rebajarlo.

Dice después que las Cortes pueden derogar la ley del Banco, como pueden derogar hasta la Constitución.

Si el Banco se atreviera a pedir la rescisión del contrato con el Estado, —dijo—como ministro de Hacienda, que en seis días sería sustituído en su facultad de emisión.

Niega que sea cierto que no se haya oído al Consejo del Banco; pero éste se halla acostumbrado a que todo se lo pague el Estado.

Justifica la intervención del Estado en el Consejo del Banco, porque el gobernador no puede dividirse.

Defiende el tratado de Francia con España y dice que es el primer paso para la compenetración con la vecina República.

Acto seguido se levanto la sesión.

Los sucesos en la provincia

Le da dos puñaladas porque no le descuenta 1'25 pesetas de una cuenta

El vecino de Montánchez Justo Cuesta Zambrano, de 24 años de edad, casado, jornalero, se presentó en casa de su convecino Basilio Flores Cuesta, de 28 años, casado e industrial, con objeto de cobrar una cuenta de 33'50 pesetas, importe de gasolina que le había suministrado.

Al disponerse a satisfacer la cuenta, Basilio intentó descontar 1'25 pesetas, importe de medio jornal que aquél no le había trabajado. Con tal motivo se entabló una violenta discusión porque Justo se negó, abandonando el domicilio de Basilio. Este entonces, esgrimiendo un cuchillo de 11 centímetros de longitud por dos de ancho, que emplea en su industria, salió en persecución de su contrario, dándole alcance en la calle y asestándole dos puñaladas, de las que fué asistido por el médico señor Díaz, que calificó el estado del herido de pronóstico reservado.

Denunciado el hecho a la guardia civil procedió a la detención del agresor cuando se encontraba en su propio domicilio, quedando a disposición de la autoridad judicial.

Dice el señor Casares

Quedan suprimidos los mitines de todas las tendencias políticas

Madrid.—Anoche, hallándose en los pasillos del Congreso, el jefe de la minoría vasco-navarra se entrevistó con el ministro de la Gobernación a quien preguntó si podría tener lugar el mitin que tenían organizado en Pamplona. por no ser propiamente de carácter revisionista.

El señor Casares contestó negativamente, haciendo la importante aclaración de que teniendo en cuenta la situación del momento, quedaban temporalmente suspendidos todos los actos públicos, mitines, etcétera de carácter político, cualquiera que fuese la tendencia de los partidos o matiz de los oradores, lo mismo de extrema derecha, que de extrema izquierda o del medio.

El estado social en la provincia

Continúan registrándose numerosos hurtos de bellotas en distintas dehesas

El vecindario de Conquista se amotina, pidiendo la expulsión de un individuo

Pastoreo abusivo

En la dehesa «Valle de Ibor», del término municipal de Navalvillar de Ibor, propiedad del marqués de la Romana, penetraron Roque Escudero Sanguino y 31 vecinos más con ganado de cerda, vacuno y caprino, dedicándose al pastoreo abusivo.

La benemérita de Guadalupe procedió a su detención y al ser interrogados, manifestaron que no tienen donde alimentar al ganado y que les es imposible aceptar las condiciones que les señala el contrato de aprovechamiento de pastos.

Hurtos de bellotas

En la dehesa «Aguijon», del término municipal de Cáceres, entraron el vecino Alfonso Domínguez Manzano y 25 más del pueblo de Malpartida, dedicándose al hurto de bellotas.

No obstante, el conflicto obrero planteado en dicha localidad ha mejorado, pues dicho acto no constituye un movimiento de indisciplina, según testimonio de la Guardia civil que da cuenta del suceso.

—En la dehesa «Jarilla» del término municipal de Arroyomolinos de Montánchez, fué detenido por la Guardia civil de Alcuéscar el vecino Cipriano Llago y seis más, los cuales estaban hurtando bellota, ocupándoseles una fanega.

Quieren aumento de jornal

La fuerza concentrada en Villanueva de la Sierra, amplía detalles del suceso que motivó su presencia en dicho pueblo donde se promovió una alteración de orden público. Preguntados algunos propietarios, manifestaron que habían prometido hace 15 días abonar 3 pesetas de jornal a los hombres y 1'50 a las mujeres, por la recogida de aceituna.

Los obreros manifestaron, a su vez, que ellos no podían conformarse porque las subsistencias están muy caras y querían ganar 4 pesetas y 2 las mujeres. A fin de conseguir sus propósitos—según se averiguó—venían celebrando reuniones secretas, y en vista de que no conseguían sus propósitos, diez y nueve de ellos, como informamos ayer, salieron al campo recorriendo los olivares y obligando a los obreros empleados en recoger la aceituna, a que abandonasen el trabajo. Después entraron violentamente en una fábrica a dos kilómetros del pueblo, coaccionando a los obreros con el mismo fin.

Se han practicado algunas detenciones.

Los ánimos están muy excitados por las diferencias que existen entre patronos y obreros que sostienen una verdadera lucha de clases.

La Benemérita vigila los olivares para protejer la libertad de trabajo, y en la ciudad para mantener el orden.

Los obreros parados

Ciento cincuenta obreros sin trabajo y unas cien mujeres del pueblo de Piedras Albas, salieron al campo de dicho término ejerciendo coacción contra los obreros ocupados en la recolección de aceitunas y originándose con tal motivo el consiguiente revuelo.

El alcalde de la localidad, auxiliado por la Guardia civil, tomaron todas las medidas, consiguiendo disolver a los manifestantes y aplacando los ánimos, no obstante estar incitados reservadamente por el presidente de la Sociedad obrera, Norberto Montes Sánchez, que, a su vez, es aconsejado por el vecino de Alcántara Antonio Villarroel, quien insiste en sus deseos de que los obreros se manifiesten y alboroten, cumpliendo lo pactado a fin de obtener el aumento de salario.

—

En las dehesas del pueblo de Berrocalejo, penetraron ciento cincuenta vecinos de Valverdejo, de la provincia de Toledo y otros cuantos de El Gordo, apoderándose de gran cantidad de bellotas.

Aunque los dueños y guardas de las fincas se hallaban presentes, ante la avalancha de los intrusos no hicieron oposición, dejándoles que se llevaran el fruto.

Noticiosa la Guardia civil de Peraleda de la Mata, comenzó la práctica de gestiones, logrando detener a 33 individuos, en cuyos domicilios se les ocuparon diez y seis fanegas de dicho fruto.

Se dió conocimiento al juzgado.

—

La Guardia civil de Casar de Palomero detuvo a Jesusa Menusa y a tres sobrinos suyos, porque fueron sorprendidos cogiendo aceituna de un olivar enclavado en dicho término. Declararon que estaban autorizados por su dueño Hilario Martín, con quien sostenían un pleito sobre la propiedad de la finca.

Sostuvieron una violenta discusión que degeneró en insultos.

Todos pasaron a presencia de la autoridad judicial.

Porque el juez le pone en libertad, el vecindario quiere expursarlo

En el pueblo de Conquista de la Sierra se promovió anteayer un fuerte tumulto.

Hace algún tiempo, desde que se cometió un doble asesinato, los ánimos se mantienen excitados, si bien con la presencia de la Guardia civil el malestar estaba contenido.

Un grupo de hombres y mujeres, en número de 50, se manifestó frente al domicilio del vecino Agustín Labrador López, pidiendo a gritos su expulsión del pueblo. Esta actitud obedece a que dicho individuo ha sido puesto en libertad por el Juzgado de Instrucción, que estaba detenido como presunto autor del homicidio perpetrado y que tanto ha soliviantado los ánimos.

También profirieron insultos contra la autoridad judicial por su resolución.

Como cabecillas del movimiento fueron detenidos por la Guardia civil Francisco Poblador Martin, José Chamorro, Antonio Poblador y Alfonso Chamorro.

—

En Arroyo del Puerco, la normalidad continúa siendo absoluta.

Interesantes manifestaciones del director de Seguridad

Detención de varias personas comprometidas en un movimiento sedicioso

Dice el ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, confirmó que en Valencia habían sido detenidos dos oficiales.

Preguntado por los periodistas, acerca de la personalidad de los detenidos, se negó a dar nombres, por no tener decidido el lugar del confinamiento de los detenidos.

—¿Y en Madrid?, preguntó un periodista.

—Sólo puedo decirles que se han efectuado otras detenciones.

En la Dirección de Seguridad

Durante la mañana de hoy se notaba gran expectación en todos los círculos políticos con motivo de los sueltos publicados por la prensa, acerca de supuestas detenciones efectuadas durante el día de ayer y noche última.

En vista de esto, los periodistas se trasladaron a la Dirección de Seguridad para entrevistarse con Galarza.

Este no les pudo recibir hasta las dos de la tarde.

Dijo que iba a ser muy breve la entrevista.

Después manifestó que no podía decir nada, pues estaba tomando declaraciones.

Los periodistas pidieron a Galarza que modificara su criterio, pues había mucha expectación.

—No puedo decir mas que de ayer a hoy se llevan efectundas unas seis detenciones.

El asunto no tiene importancia y ni mucho menos la que los mismos detenidos quieren darle o quisieran concederle.

Los directores tratan de hacer creer que su organización era de lo más compleja que en política puede darse.

Tenían nombres de personajes que no conocen el movimiento y hasta puedo decir que repulsan toda acción sediciosa y que no han cambiado ni siquiera el saludo con los organizadores.

Han sido pues, utilizados de anzuelo para la organización del movimiento.

No se trata pues de nada alarmante y ni mucho menos de una plancha de la policía, pues en los documentos firmados por los directores y que obran en poder de la Policía existen consideraciones que daban claramente a entender la existencia del movimiento.

Son notas expresivas de lo que se venía haciendo y que seguramente los directores redactaron para cuando efectuaran las declaraciones ante la autoridad.

Cada cual se atribuye una misiór y en las declaraciones todos han coincidido en la forma en que habrían de efectuarla.

Los periodistas pidieron al señor Galarza diera los nombres de los detenidos, argumentándose que de conocerse por otro conducto, serían publicados en los periódicos.

El señor Galarza contestó entonces:

—Pues mucho cuidado, porque pudieran incurrir en sanciones por parte del ministro de la Gobernación.

Entonces los periodistas insistieron y uno de ellos dijo que sabía que entre los detenidos estaba un funcionario del Monte de Piedad.

—En efecto—dijo Galarza—; se trata del cajero de una de las sucursales del mencionado establecimiento.

Fué citado en su declaración por el señor de las Marías y con este motivo se le detuvo.

A las pocas horas fué puesto en libertad por negar su participación en los hechos que se le imputaban.

Sin embargo, y con motivo de otro registro se encuentra una tarjeta del señor de las Marías en la que decía refiriéndose a este funcionario. «Ahí les envío un elemento valioso».

Ha sido pues detenido nuevamente.

También está detenido un mercedario y un militar, cuya graduación no puedo decir a ustedes.

Apremiado más y más el señor Galarza acerca de los graves rumores sobre detenciones de conocidísimos personajes dijo que esto era completamente falso.

Agregó que no facilitaba más nombres porque tenían que efectuarse más declaraciones.

Ahora voy a comer—continuó Galarza—y después se efectuará un careo entre el mercedario y otras personas.

La organización se componía de grupos conspiradores integrados por diez personas con sus jefes.

Las personas de un grupo no tenían conocimiento de los que integraban los otros y solamente los jefes se comunicaban entre si.

Muchos de los inscritos no han dado su consentimiento y entre las personas de los grupos se han observado numerosas irregularidades.

Uno de los individuos tenía a su cargo la custodia de los fondos de uno de los grupos.

Al declarar ha dicho que con objeto de ponerlos a cubierto de registros policiacos había enterrado los fondos en la chimenea y que después los había destruido para que la Dirección de Seguridad no se incautara de ellos.

Anúnciese en Extemadura

DE CORREOS

Conducción del Correo de Cáceres a Montánchez

El administrador de Correos, señor Carretero, nos envía el siguiente besalamano.

Tengo el gusto de participarle que la Dirección general de Correos, a propuesta de esta Administración de mi cargo, y recogiendo las justas manifestaciones de los vecindarios interesados—de que se hizo eco ese periódico de su digna dirección—ha dispuesto la reforma de los servicios de conducción del correo entre Cáceres y Montánchez, los cuales comenzarán a funcionar el 16 del corriente, con arreglo a los siguientes horarios:

1.ª expedición

Salida de Cáceres, a las nueve horas.

Llegada a Montánchez a las doce idem.

Salida de Montánchez, a las quince idem.

Llegada a Cáceres a las diez y siete idem.

2.ª expedición

Salida de Montánchez a las siete y media horas.

Llegada a Cáceres, a las nueve y y media idem.

Salida de Cáceres a las diez y seis idem.

Llegada a Montánchez a las diez y ocho horas.

Las responsabilidades

Martínez de Velasco defensor de Ardanaz

Madrid.—El señor Martínez de Velasco, defensor del general Ardanaz, manifestó ayer tarde a los periodistas que había recibido de la Comisión de responsabilidades el pliego de cargos formulado en contra de su defendido, que tiene que ser contestado, como es reglamentario, en un plazo de cuatro días.

Entre otras cosas—agregó—se le acusa de haber formado parte de un Gobierno faccioso, que pisoteando la Constitución, hizo caso omiso de la libertad de las Cortes, infrigiendo multitud de leyes.

EL TIEMPO

Estación meteorológica de Cáceres

Observaciones del día 14 de noviembre de 1931, hechas a las siete horas:

Barómetro en m|m., 722'0.
Temperatura, 8'2.
Humedad por ol°, 100.
Viento: dirección, S.
Fuerza, 5.
Lluvia (litros por metro cuadrado en 24 horas), 2'0.
Agua evaporada (m|m. en 24 horas), 2'8.
Estado del cielo en el momento de observación, llueve.

Temperaturas extremas

Máxima a la sombra (ayer), 15'0.
Mínima (hoy), 7'4.

A los señores sacerdotes

¿Qué es el «Vademecum Dogmaticum» o Guía del Sacerdote opositor, por don Enrique Amaya Sánchez, cura propio de Cordobilla de Lácara (Badajoz)?

Es el mejor compendio de Teología Dogmática en castellano, a juicio de los muy ilustres señores vicario general del Arzobispado de La Argentina; Abad de Jerez de la Frontera y de otros mil; y «beneficiosísimo para todo sacerdote cuidadoso de conservar los conocimientos dogmáticos adquiridos en el seminario», según escritos del excelentísimo señor Obispo de Badajoz.

Cuenta con las debidas licencias; es la 2.ª edición, y su importe siete pesetas. De venta en la Librería Católica de García Floriano, Portal Llano, Cáceres y en casa del autor.

Dice Lerroux

El presidente de la República, antes del quince de Diciembre

Los diputados podrán marchar a pasar las Pascuas

Madrid.—Preguntado en los pasillos del Congreso el ministro de Estado, sobre cuándo habrá presidente de la República contestó:

En la primera quincena de diciembre seguramente. Los diputados de fuera—añadió—supongo que podrán ir a pasar las Pascuas.

—¿Habrá crisis tan pronto como se elija presidente?—le preguntaron los periodistas.

—Es natural que el Gobierno resigne los poderes al nombrarse el jefe del Estado.

Interrogado acerca de quién será el presieente, contestó:

—Yo votaré al señor Alcalá Zamora. Si por mí fuera, el nombramiento sería indiscutible.

—¿Durarán mucho estas Cortes?

—Vendrá sin remedio lo que tiene que venir.

Terminó diciendo que antes de otoño habrá elecciones y que le parecía natural que los socialistas incrustasen cuantas disposiciones puedan de carácter socialista.

Notas locales

Ecos de sociedad

Llegaron:

De Madrid, doña M.ª Luisa Carrasco, viuda de Rodríguez Mata, acompañada de su hijo Angel.

—Del mismo punto, don Santiago Fraile, acompañado de su esposa e hijos.

—De Jaraicejo, el furmacéutico de aquella localidad, don Serafín Martín Martín.

Ascenso:

Ha ascendido a Jefe de Negociado de tercera, el probo funcionario del Gobierno civil, don Adolfo Solano, nuestro distinguido amigo.

Séale enhorabuena.

Casa de Socorro

Servicios prestados por este benéfico establecimiento, durante las 24 horas últimas:

Felipe García Díaz, de 26 años, con domicilio en plazuela de San Antonio, 13, padecía herida contusa en la tercera falange del dedo medio de la mano derecha.

Visita domiciliaria a San Pedro, 13, para asistir a doña Eulalia Rubio, que padecía hemorragia post-abortum.

Registro civil

Se han verificado en este centro las siguientes inscripciones en las últimas veinticuatro horas:

NACIMIENTOS:

Miguel María Gil, Larrazabal, hijo de Sebastián y Virginia. La Monja 1 principal.

UNA PROTESTA

La prohibición de los mítines revisionistas

Madrid.—Se han reunido en el Congreso los diputados agrarios bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco.

Acordaron protestar de la prohibición de mítines revisionistas con lo que se impide la manifestación del sentir derechista, estableciendo casta entre los españoles en cuantos a la emisión del pensamiento, por el menosprecio de la libertad y derechos de los católicos.

Se acordó también protestar del proyecto de ley dando validez al decreto de 6 de Noviembre sobre derechos arancelarios del maíz.

Viaje en puertas

Azaña a Granada

Madrid.—El día 22 marchará a Granada el señor Azaña.

Visitará la carretera de La Alpujarra, acompañado del subsecretario y de varios diputados de la provincia.

Notas religiosas

Horario de Misas para el domingo

Cinco y media, Hospital.

Seis y media, Santo Domingo, Sagrado Corazón, Colegio de la Inmaculada y San Juan.

Siete, Santo Domingo, Santa Gertrudis, San Francisco Javier y Nuestra Señora de la Montaña.

Siete y media, Santo Domingo, Siervas de María, Asilo de la Santísima Trinidad.

Ocho, Santiago, Santa María, Santo Domingo, San Francisco Javier, Cristo Rey, San Pablo, Hospital, Carmelitas.

Ocho y media, San Mateo, San Juan, Santa Clara, San Francisco Santo Domingo y Cementerio.

Nueve, Santiago, Santa María, San Francisco Javier, y Cuartel del Regimiento.

Diez, San Mateo y Santo Domingo.

Once, Santa María.

Once y media, San Juan.

Una reunión

Las juventudes integristas

Madrid.—Ha celebrado una reunión la juventud integrista, bajo la presidencia del señor Lamamie de Clairact.

Se trató de la campaña a desarrollar.

La acusación contra el rey

Romanones la impugnará

Madrid.—Se sabe que el Conde de Romanones impugnará el acta de acusación del ex-rey don Alfonso de Borbón.

Con este motivo ha regresado del campo entrevistándose con Besteiro.

Y aquí estoy—ha dicho el Conde—; si alguien quiere adelantarse, a nadie niego el derecho; pero si nó yo realizaré esa defensa.

PARA HOY EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión extraordinaria para discutir los presupuestos

Para las siete y media de la noche de hoy, está convocada la Corporación municipal de nuestro Ayuntamiento, a fin de tratar exclusivamente de la discusión y aprobación —si procediese—de los presupuestos municipales que han de regir en el próximo año 1932.

Los puños de la raza

Otra derrota de Paulino Uzcudun

Madrid.—Según noticias de Nueva-York, se celebró el match de boxeo en el que contendieron el «púgil» Paulino Uzcudun y el boxeador Longhra.

Paulino perdió por puntos y el combate resultó muy emocionante.

De mercados

Precios del aceite

Sevilla.—El mercado continúa flojo en todas clases. En el viejo apenas se opera y en el nuevo continúa la baja.

Cáceres .... 2'00 pesetas al mes
Fuera de la Capital: 7'00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO

Extremadura

En 4.ª id. .... 0'40 id. id.
Interior 2.ª y 3.ª plana 0'25 id. id.
PAGO ADELANTADO

Año IX.—Núm. 2.652 | Cáceres, sábado 14 de noviembre de 1931 | Oficinas y Talleres, Plaza de Muñoz Torrero, núm. 2 | Apartado de Correos 26 | TELEFONO 203

Nuestros corresponsales

Eljas

Aguas

Por fin vamos a tener la satisfacción de que principien las obras para la conducción de nuestras tan deseadas aguas, pues hoy llegaron a ésta los señores ingeniero y ayudantes, que enseguida harán el replanteo, único trámite ya necesario para que el contratista don Fernando Dos, tome posesión y organice los trabajos.

Para ello dispone de herramientas y materiales en abundancia, habiéndoselos proporcionado y acumulado durante el largo plazo transcurrido desde la adjudicación en pública subasta.

Recolección de aceitunas

Aunque no con la oportunidad que exigía el olivaje por lo abundante de su fruto, ha llovido ya copiosamente, habiéndose remediado en gran parte los perniciosos efectos de la pertinaz sequía sufrida. A consecuencia de ello, la aceituna quedó sin su natural y completo desarrollo y se desprendió mucha en los meses de Septiembre y Octubre, la cual no pudo aprovecharse. Mas como después de las lluvias ha continuado la caída los cosecheros, con el fin de limpiar y preparar los olivares, han empezado a recoger toda la de los suelos, porque de este modo aun siendo escaso el rendimiento de aceite, se consigue mejorar la calidad del que luego produzca el fruto de la recolección general, que no ha de mezclarse con éste de la actual recogida y que se fabricará seguidamente.

Notas de sociedad

Regresaron de Cáceres las jóvenes y cultas maestras señoritas Avelina Moreno y Germana y María Moreno Calixto, que fueron a la capital de la provincia con objeto de tomar parte en el cursillo para ingreso en el magisterio; pero que, convocados los aspirantes por orden alfabético, ninguna de ellas ha sido incluída en los dos primeros grupos que han de actuar ahora y quedan para la segunda tanda.

—

Hasta doce amonestaciones para otros tantos matrimonios canónicos leyó nuestro párroco el último domingo. Con sumo gusto consignamos la noticia no solo por testimoniar sincera enhorabuena a los futuros contrayentes sino también como detalle significativo para demostrar que a pesar de las insistentes campañas, sigue imperando en el pueblo el espíritu cristiano, tan arraigado, que nadie piensa ni en matrimonios «civiles» ni en divorcios...—Corresponsal.

13-XI-1931.

Perales del Puerto

Una visita

La esperábamos; pero con esa intranquilidad, hija del deseo intenso, de que llegue el momento deseado.

No te extrañará lector esa intranquilidad, y ese deseo, tan intenso, si te digo, quienes eran los visitantes, que esperaba. ¿Un hombre grande, según el mundo? No. ¿algún político de altura, que encaramado en el más alto puesto dirige la nave del Estado? Tampoco. No conozco a ninguno de estos, y, casi estoy por decir, que no me hace falta conocerlos. La visita era de tres personajes, que no tienen igual, y, que donde quiera que van, convierten, casi en un Cielo, la morada en que descansan. Ya lo habrás adivinado. Esperaba al bendito Patriarca San José, a la Reina de los Cielos y a Jesús Niño. Esperaba la Visita mensual de la Sagrada Familia. ¿Te parece, si tenía razón sobrada, para estar contento?

Las campanas de la parroquia dejan oir su voz misteriosa, sin que pueda hacerlas enmudecer ningún tirano por más compromisos que tenga con la masonería; con sus sonidos melodiosos nos invitan a la oración; rezamos el Angelus, y no bien habíamos terminado ocupación tan santa, cuando se deja oir el ruido de pasos, y una voz fresca y juvenil dice: ¡La Sagrada Familia! Todos nos ponemos en pie; ya llegó el momento deseado.

Colocada en el altarcito, de antemano preparado, lleno de flores y de luces, nos postramos reverentes ante Ella, y, le recitamos, con fervor las preces de bien venida. ¡Acto grandioso, con la grandeza de la sencillez, hermoso con la hermosura, y el encanto del hogar cristiano! Pero cuando más se realza su hermosura es... en aquellos momentos, en que se dice: «cada uno pida la gracia, que desée». Se hace el silencio, y... pedimos, pedimos todos, cada uno, por aquello que más le interesa. Yo pido por los míos, por mi pueblo, por mi España, por la Iglesia perseguida, pido también por mi...

Han pasado veinticuatro horas y la Sagrada Familia va a visitar otro hogar cristiano, donde están esperándola, con las mismas ansias que yo la esperaba. La despedimos con la mayor devoción posible, quedando en nuestra alma una pena y una esperanza: la pena de ver marchar a tan buenos huéspedes, dejando esta pobre morada, que convirtieron con su estancia en regio Alcázar, y la esperanza, de verlos otra vez en fecha no lejana.

Traida de aguas

Se están practicando los primeros trabajos para la traída de aguas potables. Es un servicio, que se dejaba sentir y del cual muchas veces nos hicimos ilusiones. Hoy—gracias a Dios—es una verdad. Al empezar estos trabajos, viene a nuestra memoria el recuerdo de un hombre ya fallecido, del ¡pobre Domingo! el cual trabajó cuanto pudo para que Perales tuviera aguas potables, ricas y abundantes. ¡Recemos, como prueba de gratitud, un padre-nuestro por su eterno descanso!

Matrimonios

Lo contrajeron en esta Parroquia, Miguel Rivas Montero y Paula Carretero Sánchez. Fueron apadrinados por Constantino Rodríguez Chorro, amigo de los contrayentes y por Magdalena Rivas Montero, hermana del novio. Todos pertenecientes a la clase obrera.

Les damos nuestra más cordial enhorabuena, y pedimos a Dios, no, una eterna luna de miel, porque eso es pedir una cosa que no existe, ni por tanto puede realizarse, sino, que les conceda en abundancia su divina gracia, para que vivan—en su nuevo estado—como buenos católicos. Así verán suavizadas las asperezas, que lleva consigo el estado matrimonial.

—También le han contraido en Francia, Obispado de Burdeaux, Parroquia de Carasano, Teresa Gómez Montero con José Mamet Escudero, y Margarita Gómez Montero con J. Baptiste Escudero. Los felicitamos. Las contrayentes son naturales de este pueblo.—Corresponsal.

Valencia de Alcántara

Apertura de las Cantinas Escolares.

El pasado jueves por la mañana, tuvo lugar en las Graduadas de esta villa la inaguración del presente curso de las Cantinas Escolares que funcionan en nuestra villa, y en la cual se sirvieron dicho día una abundante y nutritiva comida a 150 niños y niñas de los que asisten a dichos Centros.

Al acto asistieron las autoridades locales, la Junta local del Patronato y algunas señoras y señoritas, que en unión de los señores maestros y maestras de las citadas escuelas, rivalizaron en atender y servir a tan numerosos comensales que por completo llenaban los comedores colocados con gran esmero. También se hallaban presentes algunas madres de los pequeñuelos, deseosas de contemplar a sus hijos, inundados de alegría y satisfechos porque gracias a la generosidad de nuestro pueblo podrán alimentarse durante el invierno.

Según los datos que nos facilita el señor director de la Graduada de niños don Vidal Lucas, el número de estos ha aumentado este año a 50 con relación al curso anterior, y seguramente habrá que ampliar más, por cuanto aún quedan bastantes niños necesitados que no reciben tal beneficio; tanto el Patronato como las autoridades y los señores maestros, quieren que no quede uno solo de los alumnos de la mismas siendo verdaderamente necesitados, sin percibir el saludable influjo y el cariñoso acogimiento que ésta simpática Institutición Valenciana le brinda durante los meses más crudos y largos del año.

El Sr. Alcalde entregó 300 Ptas de la subvención del Ayuntamiento; además el mismo ha hecho entrega de la cantidad de 50 ptas. procedentes de un donativo que hicieron las señoras de la Catequesis con destino a las Instituciones Benéficas, y por último D. José Boyero también ha enviado 40 kilogramos de garbanzos y siete idem de pasta para sopa. Nosotros por nuestra parte felicitamos a dichas personas y desearemos muy de veras cunda el ejemplo entre los demás, pues es seguro que los niños y niñas pobres se lo agradecerán.

Y ahora que ablamos de la cantina escolar, vamos a proponer al Sr. Director y Directoras de la escuela graduada una idea que en unión de los demás Maestros y Maestras deben llevar a la práctica y que trata de lo siguiente:. ¿No podrían obsequiarse a estos niños y niñas el día de los Reyes con juguetes, para así coronar la obra de la Cantina escolar? Estamos seguros que han de ser muchas las personas que han de simpatizar con la idea y que harán cuanto puedan por no privar a esos pobrecitos, aunque sea un insignificante juguete, por que ellos lo han de recibir con una gran alegría, y así no tendrán que envidiar a los niños de los ricos que esperan ansiosos ese día para disfrutar del obsequio que sus padres les compran y que ellos reciben con el natural regocijo.

Nosotros desde luego nos ponemos a disposición y estamos dispuestos a contribuir con lo que sea necesario y a medida de nuestras fuerzas, para que se le obsequie a los niños y niñas este día. Los señores maestros y maestras y la Junta del Patronato tiene la palabra.

Notas de sociedad

Ayer contrajeron matrimonio en Badajoz en la iglesia de San Andrés, la simpática señorita de aquella localidad Micaela Cerezo con nuestro buen amigo de esta don Juan Cordero. A las muchas felicitaciones que ha recibido unimos la nuestra muy sincera y deseamos a la nueva pareja una larga e interminable luna de miel.—El corresponsal.

Valencia de Alcántara, 13-11-931.

Zarza la Mayor

Ayer, como terminación del novenario de Animas, se celebró en esta parroquia a las siete y media la misa de comunión por el celoso y culto coadjutor don Luciano Pérez Hernández, para ganar las indulgencias concedidas por los Romanos Pontífices, habiendo recibido el Pan de los Angeles numerosos fieles.

A continuación se cantó un nocturno de difuntos por el coro parroquial. Dijo la misa de Requiem cantada nuestro párroco, quien pronunció una breve plática de circunstancias.

No quiero dejar en el tintero los nombres de las piadosas y distinguidas señoritas: Petronila, Fernanda, María de Sande; Dolores Navarro; Mamerta Navarro de Sande; Mariana Navarro; María de Sande Sande; y las jovencitas Josefa del Campo, Maruja Baz y Amparo Aparicio, las que, con sus bien timbradas voces, han cantado admirablemente todas las noches sentidas coplas, contribuyendo sobremanera al mayor esplendor de tan religiosos cultos.

Enfermos

Doña Antonia Fernández Oliva, esposa de nuestro querido amigo don Anastasio de Alba, se encuentra bastante mejor de su enfermedad, de lo que nos alegramos de todo corazón.

—También se halla fuera de peligro, de la grave enfermedad que ha padecido Doña Petra Jiménez, esposa de nuestro buen amigo don Eustaquio García, lo qee de veras celebramos.

El tiempo muy frio, de manera que lectores del simpático EXTREMADURA a abrigarse.—Corresponsal.

12-XI-931.

Boletín de suscripción

D. .... *que vive*
en .... *calle de* ....
desea suscribirse a EXTREMADURA *durante un (1)* ....
y al efecto envía por Giro Postal, la cantidad de (2) ....
.... *pesetas.*
Observaciones ....
....
(Firma)

(1) Trimestre, semestre, año. (2) Siete, catorce, veintiocho.

Recórtese y remítase en un sobre abierto con un sello de 2 centimo al señor Administrador de EXTREMADURA. Apartado, 26. Cáceres.

Tarifa de esquelas mortuorias

NUEVOS PRECIOS

N.°	Tamaño	Plana primera	Cuarta	Interiores
1	A una columna.	30 pts.	20	15
2	A dos columnas.	50 »	40	30
3	A tres columnas.	70 »	60	45
4	Un cuarto de plana.	90 »	80	70
5	Media plana.	150 »	140	125
6	Plana entera.	250 »	225	200

Esta tarifa que empezó a regir desde 1.° de enero de 1931, anula todas las anteriores. Las notas necrológicas de misas, aniversarios etc., pagarán a 2, 1'50, 1 pts. por línea según sea en 1.ª, 4.ª y planas interiores.

ANUNCIOS ECONOMICOS